



*Expreso
Paz de Rio S.A.*



Política de transporte de equipajes



www.expresopazderio.com

Dimensiones y Pesos

En Bodega: 1 pieza/pax

80 x 40 x 30 cm.
ó 150 cm. de suma total de sus lados



En Cabina: 1 pieza/pax

40x 35 x 25 cm.
ó 100 cm. de suma total de sus lados



Equipaje no permitido



Mal embalado



Sobredimensionado



Sustancias prohibidas



Armas y explosivos



Alimentos perecederos



Equipajes peligrosos



Equipajes abiertos



Líquidos corrosivos



Sustancias infecciosas



Prendas militares



Joyas y dinero



Animales silvestres



Animales muertos



Extintores



Cilindros de gas



Armas cortopunzantes

Artículos deportivos permitidos*



Equipo de golf



Equipo de tenis



Equipo de bolos



Equipo de surf



Equipo de campamento



Equipo de buceo



Equipo de billar



Bicicletas**

*Artículos Deportivos: Siempre deben ir aforados y debidamente embalados

**Bicicletas:

- Debe estar embalada con los neumáticos desmontados, sin pedales y con el manubrio atado a un lateral.
- Si es desmontable, se deben atar las asas de transporte a los laterales y quitar los pedales, o embalarlos.
- No se admiten bicicletas eléctricas

Recomendaciones

Al abordar

Debes entregar tu equipaje ÚNICAMENTE al personal identificado de Expreso Paz de Río para que lo ubique en la bodega del vehículo. Recibirás una ficha numerada de identificación.



Al descender

Al llegar a destino, entrega la ficha de equipaje al operador para poder recibir tus maletas, y verifica que la numeración coincida con la marcada en tu equipaje.



Para más información consulta nuestra política de equipaje en www.expresopazderio.com



Recomendaciones

- Revise el estado de su equipaje antes de abordar (cierres, candados, manijas, bolsillos etc.)
- Todo objeto de valor sentimental o irremplazable debe ser custodiado por el pasajero y será su responsabilidad
- El equipaje dentro del vehículo o sus objetos personales deben ser custodiados por el pasajero
- Expreso Paz de Rio no se hace responsable por los daños que sufra el equipaje y que sea consecuencia del desgaste normal de uso, tales como cortadas, rayones, rasguños, abolladuras, marcas, sin limitarse a ello.
- Expreso Paz de Rio se hace responsable de pérdida, avería, o equipaje no reclamado dentro de los cinco (5) días siguientes al arribo a su destino.

¿Qué hacer en caso de pérdida de equipaje?

1

Radical una PQR al correo de Servicio al Cliente Expreso Paz de Río <servicioalcliente@expresopazderio.com>

2

En el cuerpo del correo: Indicar Nombre completo, identificación, información de contacto, objeto de la petición, narración de los hechos, pruebas y documentos que tengas en tu poder que permitan agilizar el trámite del reclamo.

3

Realizaremos la gestión interna y daremos respuesta dentro de los términos legales

* La presentación de un reclamo relacionado con equipaje no da derecho al usuario y/o pasajero a una compensación económicas inmediata

Costo del equipaje adicional*



Equipaje adicional de un pasajero:



Medidas: 80x 40x30 o que la suma de los lados no supere 150 cm con un peso máximo de 25Kg.



Costo de: \$25.000



Equipaje sobredimensionado



Destinos hasta 8 Horas: \$20.000



Destinos entre 8 a 12 horas: \$25.000



Destinos de más de 12 horas \$ 35.000

*Equipaje adicional:

- ESTE VALOR DEBE SER CANCELADO ÚNICAMENTE EN TAQUILLA Y LE ENTREGARAN UN RECIBO CON EL VALOR CANCELADO
- Sujeto a disponibilidad según vehículo o temporada
- El valor cobrado corresponde al derecho a la ocupación del espacio de bodega mas no el derecho de garantía de valor o funcionamiento del equipaje sobredimensionado